Bogotá D. C., Febrero de 2023

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca**,** con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del presente contrato es el de enseñar e incentivar el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación en la población del departamento de Cundinamarca de forma oportuna y enfocada, conforme el plan de trabajo aprobado para tal fin, buscando en todo momento la mejora de las técnicas, metodología y conocimientos sobre la respectiva disciplina deportiva, buscando que se mejore la calidad de vida de cada uno de los participantes en el programa y de forma simultánea la obtención de reconocimientos deportivos, conforme las particularidades de cada deporte.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de

formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formacióncargados en la plataforma Hércules.

6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo y 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos
   La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberánser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.

11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos alarchivo del Instituto.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo

Atentamente,



DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS
CC.No 1069735675 expedida en Fusagasugá
Celular: 3227173110
Dirección: Calle 27A 4 - 36 del municipio de Fusagasugá

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019 | Consulta y descargue sus declaraciones publicadas

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 1.027.821 finalizado. Se ha dejado en estado **EN REVISIÓN** mientras se homologa la información de entidad y/o cargo ingresada en el formulario

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	1027821-01 Declaración inicial	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2023-02-22 11:55	2023-03-07 13:49	EN REVISION
	488162-02 Corrección de 499152-01	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	INGRESO	2023-01-31 17:09	2023-01-31 17:09	FINALIZADO
	499152-01 Declaración inicial	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	INGRESO	2022-01-24 21:12	2022-01-24 21:18	FINALIZADO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OSPINA	PENAGOS	DERLY SIRLEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. ( ) PAS ( ) No. 1069735675

SEXO: F X M ( )

NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 04 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO FUSAGASUGÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 5 A 20 65 casa fusacatan

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO FUSAGASUGÁ

TELÉFONO _____ EMAIL der.osp2@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG**(MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN PROCESOS PEDAGOGICOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	09	2018	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,RECREACION Y DEPORTES	08	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 **EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF-	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8672780	*Día* 01 *Mes* 02 *Año* 2019	*Día* 30 *Mes* 11 *Año* 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA		Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8672780	*Día* 25 *Mes* 01 *Año* 2018	*Día* 30 *Mes* 11 *Año* 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	DEPORTE	CARRERA 3 N 14 A 68 Coliseo Coburgo Futsal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8672780	*Día* 02 *Mes* 02 *Año* 2017	*Día* 05 *Mes* 12 *Año* 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	DEPORTE	CARRERA 3 N 14 A 68 Coliseo Coburgo Futsal

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO*
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	Día: 01 *Mes:* 10 *Año:* 2021	*Día:* 17 *Mes:* 12 *Año:* 2021

AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*	*DIRECCIÓN*

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	8

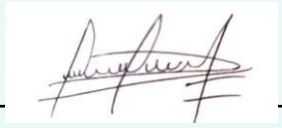
6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VER ACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Fusagasugá 31/01/2023*





FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.069.735.675
OSPINA PENAGOS
APELLIDOS
DERLY SIRLEY
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
02-ABR-1991
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
14-MAY-2009 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1509400-00716377-F-1069735675-20150619
0044531620A 1
1763453262

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891758145

(415)7707212489984(8020) 000001489175814 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 7 3 5 6 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 3 5 6 7 5	2 0 0 9 0 5 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSPINA	PENAGOS	DERLY	SIRLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CR 5 A 20 65 BRR FUSACATAN

42. Correo electrónico: der.osp2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 1 7 3 1 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 5 1 2 1 1	7 3 2 0	2 0 2 0 1 1 1 7	9 3 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 27 / 12 : 39: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA PENAGOS DERLY SIRLEY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-01-2023 12:40:17PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de marzo de 2023, a las 12:56:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069735675
Código de Verificación	1069735675230126150147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214778026

WEB
14:59:41

Bogotá DC, 01 de Marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el (la) señor(a) DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069735675:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:04:20 PM horas del 01/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069735675**
Apellidos y Nombres: **OSPINA PENAGOS DERLY SIRLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75-25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/03/2023 :15:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069735675.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51616999** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policia National de Colombia
Direccion General - Cra. 59 N° 26 - 2J
Centro Administrative Nacional CAN, Bogoté D.C.
Linea de atencién: 018000-9JD112

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

zs uu
HONOR
PER POLICiA

CONSULTA EN LINEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 ANOS

La Policia National de Colombia informa:

1069735675,

OSPINA PENAGOS DERLY SIRLEY

NO REGISTRY INHABILIDAD

Indeportes Cundinamarca 900294884-1

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:47:30 horas del 01/03/2023, el ciudadano identif i cado con cédula de ciudadanía No. 1069735675, Apellidos y Nombres OSPINA PENAGOS DERLY SIRLEY

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Indeportes Cundinamarca, con NIT 900294884-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, o cio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Famisanar EPS

Famisanar

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS identificado(a) con CC 1069735675 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de servicios:	**31/08/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUSAGASUGA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes de Enero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones,

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.735.675**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DVO Salud ocupacional
Dra. Sandra Vergas Amila
En Outsourcing

INFORME MEDICO OCUPACIONAL OE APTITUD



Fecha : Fusagasugâ Octubre 19 2021

DATOS DEL **TRABAJADOR, CONTRATISTA** O **ASPIRANTS**
Nombre ; DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS
IdentificaciéiJ CC; I.069.735.675 Edad: 30 uñOS Genero : F; X M :
Cargo: AUXILIAR PEDAGOGICO

NOMBRE **DE LA EMPRESA:** FUNOACION NUEVA ERA ECOLOGICA

TIPO DE EXAMEN MEOICO **OCUPACIONAL** REALIZADO: Osteomuscular

Pre Ocupacional	X	Post Incapacidad		Penodico Programado	
Reintegro		Cambio de Ocuqacién		Egreso o Reliro	

EXAMENES COMPLEMENTARIOS **REALIZADOS:** Ninguno.

CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

Descnycion	Sq	No	No aplica	Aplazado
Limitacicnes a restricciones para el cargo		X		
Cumple con los requisitos de salud para el trabajo en alturas			x	

Descripcidn de la restricci6n: Ninguna

CONCEPTO PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRE8O.

Sospecha o detección de:	Si	No	En estudio
Accidente de trabajo no reportado		x	
Enfermedad laboral		x	
Enfermedad comdn		x	
Enfermedad agravada por el trabajo		x	
Secuelas de accidente laboral		x	

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGTCA

Visual	Auoavo	oncerv voz	caroiovasc	wcosocial	Ergonomic x mecanico ICO	

REMISIONES; Ninguna.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Habitos de vida y trabajo saludable. Dieta ejerccio ,Realizar fas pausas activas, recomendaciones de higiene postuml, uso de elementos de proteccidn personal segun la labor, asisitir a capaci1aciones en SST por parte de la empresa.

Coneemfmlonto Informado del asplrante a traba{ador

Autorizo el profeciouaJ abajo mencionado a que sa me reolice de manera voluntw-la el ex•men rn4dko octJoacionaL exâ menes complemantarioe. Comprendo el propdsito, be ben•fiéos. b interpretacidn, limitaciories y riosgos del mencionado Ceitirco qw la Infxmaodn que he svminisliado es wrdadera completa. ALROwZO que la información recopilada pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas) y se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y sakid en el Irabajo (SG-SST} Deer 1443 2014.

Ora. SAN RA VARGAS ARCILA
RM 0698 - icenco SST 2462-15

I-IR MA DEL TRABAJADOR

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

FUSAGASUGA
COLOMBIA,

2023/02/01

Por medio de la presente hacemos constar que el señor DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS
con Cédula de Ciudadanía número 1069735675
de FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número	406070143655
Fecha Apertura	2017/03/08

Cordialmente,

DAVIVIENDA
FUSAGASUGA PARQUE PRINCIPAL
Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AH 170-1 REV. IV - 06

La República de Colombia
El ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre el

COLEGIO BOSTON

Programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento C/marca
Según Resolución No. 2368 del 19 de Mayo de 2003.

Confiere a:

DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS

T.I.910402-25876 de Fusagasuga

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel De Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994) Según los planes y programas vigentes

Rector | Secretaria

Anotado al folio No. 12 del libro para control interno de diplomas No. 7
Dado en Fusagasugá - C/marca a Diciembre 6 de 2007

No requiere registro de la Secretaría de Educación,
Según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,
Y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
De la Presidencia de la República.

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Derly Sirley Ospina Penagos

C. C. No. 1.069.735.675 Expedida en Fusagasugá

El título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 30 días de Agosto de 2017

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 382 del libro 002
Registro: 11478

Fusagasugá, 30 de Agosto de 2017

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Derly Sirley Ospina Penagos

C. C. No. 1.069.735.675 Expedida en Fusagasugá

El título de

Especialista en Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 05 días de Septiembre de 2018

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 410 del libro 002
Registro 12365

Fusagasugá, 05 de Septiembre de 2018

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ IDERF

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan en la Secretaria General del IDERF se halla el siguiente documento a nombre de la Licenciada **DERLY SIRLEY OSPINA PENAGOS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.735.675 de Fusagasugá, quien labora en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, según los siguientes detalles:

ENTIDAD:	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
NIT:	890.680.338-1
PERIODO:	Del 2 de Febrero al 5 de Diciembre de 2017
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA IDERF EN LA DISCIPLINA DE FUTSAL FEMENINO.
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
CONTRATO	No. 038-2017
DURACION:	Diez meses.
SUPERVISOR:	DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON

ENTIDAD:	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
NIT:	890.680.338-1
PERIODO:	Del 25 de Enero al 30 de Noviembre de 2018
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA IDERF EN LA DISCIPLINA DE FUTSAL FEMENINO
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
CONTRATO	No. 025-2018
DURACION:	Diez meses.
SUPERVISOR:	DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON

ENTIDAD:	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
NIT:	890.680.338-1
PERIODO:	Del 01 de Febrero al 30 de Noviembre de 2019
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE FUTSAL FEMENINO EN LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA E INSTRUCTOR DE DEPORTES EN EL CORREGIMIENTO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
CONTRATO	No.037-2019
DURACION:	Diez meses
SUPERVISOR:	DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Fusagasugá.

JAIRO HUMBERTO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Director IDERF

Digitó y Proyectó : ARR-Aux. Adtivo
Revisó y Aprobó: JHJS-Director

Juntos SÍ podemos Fusagasugá

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
(091) 867 2780 - iderffusagasuga@outlook.es
www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

oveedor

Editar datos resumen | Editar datos completos

informacion general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Derly Sirley Ospina Penagos
nombre abreviado	Derly Sirley Ospina Penagos
fecha de creacion	27/02/2019 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
pais de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
numero de documento	1069735675
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural Colombiana
Codigo UNSPSC	
zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

informacion de contacto

direccion	Carrera 5A N° 20-65
pais	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
municipio	Fusagasugá
codigo postal	
telefono de oficina	3227606942
fax de oficina	
correo electronico de la oficina	der.osp2@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	der.osp2@gmail.com

direccion	Estado	pais	Telefono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			